



MIEMBRO DE AMERICAN SOCIETY FOR INDUSTRIAL SECURITY - ASIS



INFORME DE GERENCIA

Dando cumplimiento a lo que dispone el Artículo 305 de la Ley de Compañías, pongo en su consideración mi informe de actividades correspondiente al período Enero – Diciembre de 2009.

- A pesar de las dificultades que representa la desleal competencia en nuestras actividades, hemos podido desarrollar nuestras actividades con cierta normalidad pero lamentablemente, no se pudieron mantener por diferentes motivos la totalidad de nuestra nómina de clientes.
- Esta reducción de clientes ha originado una iliquidez en la empresa, por lo que, mientras se normaliza la situación, hemos iniciado los trámites para establecer un convenio de pago con el IESS, el mismo que esperamos se concrete lo antes posible.
- Cumpliendo con nuestro compromiso hacia nuestros clientes y con los reglamentos que rigen nuestra actividad, hemos continuado con los cursos y charlas de relaciones humanas y actitud en el área de seguridad para nuestro personal, lo que ha permitido mantener la calidad de los servicios que prestamos.
- Con el personal se ha cumplido puntualmente y a cabalidad con las obligaciones patronales como sueldos, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones.
- Adicionalmente al personal se lo ha agasajado como todos los años por el Día del Trabajo e igualmente por las festividades de Navidad.
- Se ha procedido con la entrega de la suficiente dotación de uniformes al personal de guardias y de supervisión de manera que se brinde una imagen impecable en el cumplimiento de sus actividades.
- Se ha apoyado al personal mediante la concesión de préstamos para cubrir necesidades emergentes y adquisición de bienes o artefactos.
- Se ha efectuado un mantenimiento adecuado del armamento y equipo de radiocomunicación así como se ha realizado la adquisición de nuevos equipos para cubrir totalmente las necesidades de la empresa.
- A pesar de las dificultades expuestas, se ha obtenido una módica utilidad, la misma que luego de efectuar las reservas y cálculo del 15 % para los trabajadores sugiero sea distribuida entre los accionistas en la proporción correspondiente.

Atentamente,

GUSTAVO REAL ECHANIQUE
GERENTE GENERAL

GUSTAVO REAL ECHANIQUE
GERENTE GENERAL

